



FUNDACION DEL ALTO MAGDALENA

**Estados Financieros - 31 de diciembre de 2025 (con
cifras comparativas a 31 de diciembre de 2024)**

Estado de resultados	3
Estado de situación financiera	4
Estado de cambios en el fondo social	5
Estado de flujos de efectivo	6
Políticas contables significativa	7
Notas a los estados financieros	23

1. Información General.

La Fundación del Alto Magdalena, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, constituida mediante Resolución No. 0169 del 24 de marzo de 1993, expedida por la Gobernación del Huila. Está inscrita en la Cámara de Comercio del Huila el 04 de febrero de 1997, con el No. 408 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, su sede principal se encuentra en la ciudad de Neiva, Huila.

El objeto principal de la Fundación es promover, impulsar y fortalecer programas de desarrollo económico y social, en las áreas de influencia de las entidades aportantes preferencialmente en el departamento del huila, a través de la generación y apoyo de la micro, pequeña y mediana empresa y la ejecución de proyectos comunitarios conexos. Como así mismo, fomentar, propiciar y contribuir a proteger la diversidad e integridad del ambiente, ayudar a conservar áreas de especial importancia ecológica, y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Domicilio principal:

Carrera 4 9 25 OF 211 ED DIEGO DE OSPINA
Neiva, Huila
Colombia

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión, de acuerdo con el acta de asamblea general No. __, el Los administradores tienen la facultad de modificar y reemitir los estados financieros.

Fundación Del Alto Magdalena
Estado de resultados y otro excedente integral
Para los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Nota	2025	2024	Variación 2025-2024	
Ingresos					
Por actividades ordinarias	4	1.125.268.829	4.014.599.452	- 2.889.330.623	-72%
Costo de ventas actividades	5	- 834.726.938	- 752.743.174	- 81.983.764	11%
Participación en consorcios - ingreso	6	2.827.191.069	7.134.068.282	- 4.306.877.213	-60%
Costo de ventas participación consorcios	6	- 1.600.804	- 5.737.341.356	5.735.740.552	-100%
Excedente bruto		3.116.132.156	4.658.583.204	- 1.542.451.048	-33%
Otros ingresos / gastos					
Ingresos financieros	7	121.129	2.295.637	- 2.174.508	-95%
Otros ingresos no operacionales	8	34.502.554	1.502.190.967	- 1.467.688.413	-98%
Gastos operacionales de administración	9	- 2.501.220.588	- 3.287.374.661	786.154.073	-24%
participación en consorcios -gasto	6	- 285.620.156	- 1.322.761.017	1.037.140.861	-78%
Gastos financieros	10	- 241.780.355	- 507.176.616	265.396.261	-52%
Otros gastos no operacionales	11	- 52.350.602	- 1.410.000.124	1.357.649.522	-96%
Excedente antes de impuesto a las ganancias		69.784.137	- 364.242.610	434.026.747	-119%
Ingreso / (gasto) impuesto a las ganancias corriente	12	-	- 86.010.000	86.010.000	-100%
Excedente después de impuesto a las ganancias del año atribuible a los propietarios de Fundación del Alto Magdalena	-	69.784.137	- 450.252.610	520.036.747	-115%
Ganancia (pérdida) del periodo participación Consorcial	6	2.539.970.109	73.965.909	2.466.004.200	3334%
Ganancia (pérdida) del periodo de la Fundación		- 2.470.185.972	- 524.218.519	- 1.945.967.453	371%
Excedente resultado integral total del periodo		69.784.137	- 450.252.610	520.036.747	-115%
Otro excedente integral					
Valoración propiedad y equipos	13	184.277.250	827.257.636	- 642.980.386	-78%
Excedente resultado integral total del periodo		254.061.387	377.005.026	- 122.943.639	-33%

Luisa Fernanda Villalba Lozano
Representante Legal

Cesar Augusto Rincon Rincon
Revisor Fiscal
Por delegación de L&Q Auditores Externos SAS
Miembro UC&CS Global International
TP 107.270-T
(Ver opinión adjunta DF 1241-26)

Adriana Mazo Henao
Contadora Pública
T.P. 171.932 -T

Fundación Del Alto Magdalena
Estado de situación financiera
Para los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Activos	Nota	2025	2024	Variacion 2025-2024	
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	894.828.003	2.802.196.870	-1.907.368.867	-68%
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	15	5.961.274.967	6.431.004.045	-469.729.078	-7%
Participación en consorcios	16	3.868.366.299	3.664.832.646	203.533.653	6%
Activos por impuestos corrientes	17	48.355.387	4.365.916	43.989.471	1008%
Total activos corrientes		10.772.824.656	12.902.399.477	-2.129.574.821	-17%
Activos no corrientes					
Propiedad, planta y equipo	18	978.729.377	1.030.721.533	-51.992.156	-5%
Total activos no corrientes		978.729.377	1.030.721.533	-51.992.156	-5%
Total activos		11.751.554.033	13.933.121.010	-2.181.566.977	-16%
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Acreedores comerciales y otras cuentas	19	5.909.410.587	2.762.974.882	3.146.435.705	114%
Impuestos corrientes por pagar	20	132.624.755	605.926.000	-473.301.245	-78%
Beneficios a empleados	21	178.180.302	105.431.731	72.748.571	69%
Ingresos recibidos para terceros	22	2.254.896.997	10.437.583	2.244.459.414	21504%
Anticipos y avances recibidos	23	118.960.652	2.962.910.059	-2.843.949.407	-96%
Participación en consorcios	24	341.703.740	4.691.753.510	-4.350.049.770	-93%
Total pasivos corrientes		8.935.777.032	11.139.433.765	-2.203.656.733	-20%
Pasivos no corrientes					
Obligaciones financieras	25	1.728.274.503	1.884.174.661	-155.900.158	-8%
Total pasivos no corrientes		1.728.274.503	1.884.174.661	-155.900.158	-8%
Total pasivos		10.664.051.535	13.023.608.426	-2.359.556.891	-18%
Activos netos		1.087.502.498	909.512.584	177.989.914	20%
Patrimonio					
Capital	26	510.000.000	510.000.000	-	0%
Donaciones	27	513.466.701	513.466.701	-	0%
Reservas estatutarias	28	5.257.257.738	5.257.257.738	-	0%
Ganancia (pérdida) acumulada	29	-6.505.799.452	-6.055.546.842	-450.252.610	7%
Ganancia (pérdida) del periodo participación		2.539.970.109	73.965.909	2.466.004.200	3334%
Ganancia (pérdida) del periodo de la Fundación		-2.470.185.972	-524.218.519	-1.945.967.453	371%
Efecto impacto por conversión NIIF	30	41.645.389	41.645.389	-	0%
Otro excedente integral		1.201.147.985	1.092.942.209	108.205.776	10%
Total patrimonio		1.087.502.498	909.512.584	177.989.913	20%

Luisa Fernanda Villalba Lozano
Representante Legal

Cesar Augusto Rincon Rincon
Revisor Fiscal
Por delegación de L&Q Auditores Externos SAS
Miembro UC&CS Global International
TP 107.270-T
(Ver opinión adjunta DF 1241-26)

Adriana Mazo Henao
Contadora Pública
T.P. 171.932 -T

Fundación Del Alto Magdalena
Estado de cambios en el fondo social
Para los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Fondo Social	Donación	Reservas Ocasionales	Pérdidas del Ejercicio	Otros Resultados Integrales	Efecto Impacto NIIF	Total patrimonio
Saldo al primero de enero de 2024	510.000.000	513.466.701	5.257.257.738	-6.055.546.842	265.684.573	41.645.389	532.507.559
Excedente del ejercicio corriente				-450.252.610			-450.252.610
Valoración de propiedad planta y equipo					827.257.636		827.257.636
Saldo al 31 de diciembre de 2024	510.000.000	513.466.701	5.257.257.738	-6.505.799.452	1.092.942.209	41.645.389	909.512.585
	Fondo Social	Donación	Reservas Ocasionales	Pérdidas / Ganancias del Ejercicio	Otros Resultados Integrales	Efecto Impacto NIIF	Total patrimonio
Saldo al primero de enero de 2025	510.000.000	513.466.701	5.257.257.738	-6.505.799.452	1.092.942.209	41.645.389	909.512.585
Excedente del ejercicio corriente				69.784.137			69.784.137
Valoración de propiedad planta y equipo					108.205.776		108.205.776
Saldo al 31 de diciembre de 2025	510.000.000	513.466.701	5.257.257.738	-6.436.015.315	1.201.147.985	41.645.389	1.087.502.498


Luisa Fernanda Villalba Lozano
Representante Legal


Cesar Augusto Rincon Rincon
Revisor Fiscal
Por delegación de L&Q Auditores Externos SAS
Miembro UC&CS Global International
TP 107.270-T
(Ver opinión adjunta DF 1241-26)


Adriana Mazo Henao
Contadora Pública
T.P. 171.932 -T



	2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Ganancia del Periodo	69.784.137	-450.252.610
Ajustes para conciliar la ganancia del periodo:		
Depreciación	22.082.673	567.600
Revalorización de activos fijos	- 184.277.250	- 432.878.446
Impuesto diferido	-	-
	-92.410.440	-882.563.456
Cambios en los activos y pasivos que utilizaron efectivo		
Deudores- clientes	469.729.078	-307.341.673
Ingresos recibidos para terceros	2.244.459.414	-52.439.751
Anticipos por impuestos	-43.989.471	-4.365.916
Proveedores y cuentas por pagar	3.146.435.705	-568.363.049
Impuestos gravámenes y tasas	-473.301.245	74.563.001
Obligaciones laborales	72.748.571	-136.280.934
Anticipos y avances recibidos	-2.843.949.407	269.873.184
Participación en consorcios	-4.445.377.648	-150.037.382
Efectivo neto por las actividades de operación	-1.965.655.444	-1.756.955.976
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Compra de propiedad planta y equipo		-236.050.000
Venta activos fijos	214.186.735	1.682.567.683
Efectivo neto por las actividades de inversión	214.186.735	1.446.517.683
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Procedente de préstamos e intereses	-	-
Disminución por pago de préstamo e intereses	-155.900.158	-176.257.180
Efectivo neto por las actividades de financiación	-155.900.158	-176.257.180
Aumento / (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	-1.907.368.867	-486.695.473
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	2.802.196.870	3.288.892.343
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	894.828.003	2.802.196.870

Luisa Fernanda Villalba Lozano
Representante Legal

Cesar Augusto Rincon Rincon
Revisor Fiscal
Por delegación de L&Q Auditores Externos SAS
Miembro UC&CS Global International
TP 107.270-T
(Ver opinión adjunta DF 1241-26)

Adriana Mazo Henao
Contadora Pública
T.P. 171.932 -T

Nota. 1 Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado consistentemente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

En la aplicación de las políticas contables, que se describen en la Nota 2, la Administración hace juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Las políticas contables, que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en el decreto 3022 de 2013 y sus posteriores modificaciones, registradas en nuestro sistema de gestión de calidad en documentos controlados.

Normas e interpretaciones contables nuevas o modificadas adoptadas

La Fundación ha adoptado todas las Normas e Interpretaciones de Contabilidad nuevas o modificadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ('IASB') que son obligatorias para el período de presentación de informes actual.

Cualquier norma o interpretación de contabilidad nueva o modificada que aún no sea obligatoria no se ha adoptado anticipadamente.

Bases de preparación

1.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Fundación del Alto Magdalena han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), aplicables a las entidades del Grupo 2, fundamentadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el International Accounting Standards Board (IASB).

Dichas normas han sido incorporadas al ordenamiento colombiano mediante la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado, entre otros, por el Decreto 2483 de 2018 y el Decreto 1670 de 2021.

La Fundación, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro (ESAL), aplica este marco técnico normativo en la preparación de sus estados financieros de propósito general, atendiendo a su naturaleza jurídica y a las disposiciones legales vigentes en Colombia.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, salvo en los casos expresamente revelados en las notas, en los cuales se han aplicado criterios de medición distintos con el fin de lograr una representación fiel de la información financiera.

1.2 Cambios en presentación del Estado de Flujo de Efectivo

En el periodo de reporte la entidad ha hecho cambios en la agrupación de movimientos de efectivo para la presentación del estado de flujos de efectivo, con el fin de representar de manera más adecuada los movimientos de efectivo. Los cambios se aplicaron retrospectivamente y no afectan a la razonabilidad de los estados financieros.

1.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad pesos colombianos. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en pesos colombianos.

1.4 Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los Estados de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Cambios en el Fondo Social, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

1.5 Clasificación corriente y no corriente

El activo y el pasivo se presentan en el estado de situación financiera, basándose en la clasificación de corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando: se espera que se realice, se venda o se consuma en el ciclo normal de explotación de la empresa, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera que se realice dentro de los 12 meses posteriores al período de información.

El activo es efectivo o un equivalente de efectivo, a menos que esté restringido para no ser canjeado o utilizado para liquidar un pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando: se espera liquidarlo en el ciclo normal de operación de la empresa, se mantiene principalmente con fines de negociación, debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes al período de información. No existe un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos también se clasifican siempre como no corrientes.

1.6 Bases de contabilidad de acumulación o devengo

La Fundación preparará sus estados financieros, salvo la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

1.7 Base del costo histórico

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, salvo la revaluación de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, cuando corresponda.

1.8 Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Fundación, usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional, usando la tasa de cambio de la fecha de reporte. Los activos y pasivos no monetarios en monedas extranjeras que se valoran al valor razonable se convierten a la moneda funcional, usando la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se valoran al costo histórico en moneda extranjera no se convierten.

Los excedentes o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias son la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al inicio del período, ajustado por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

1.9 Transacciones entre partes relacionadas

Una transacción entre partes relacionadas es cualquier transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre ellas, sin importar si se asigna o no un valor.

La Fundación revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos de estas operaciones, informando por separado las transacciones con partes que tengan influencia significativa o participación en la Fundación, el personal clave de la administración y otras partes relacionadas.

Estas transacciones se reconocen según los términos contractuales pactados y se realizan en condiciones similares a las de operaciones.

1.10 Errores de periodos anteriores

Los errores se pueden generar al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros.

Los errores del periodo en que se informa, descubiertos en ese mismo periodo, se corregirán antes de que los estados financieros se autoricen para su emisión. Los errores materiales descubiertos en un periodo posterior se corregirán en la información comparativa de los estados financieros de los periodos siguientes (sin corregir los registros de los libros de contabilidad de los periodos anteriores afectados por el error); es decir, se reemitirán dichos estados e incluirán las revelaciones del manual de revelaciones.

1.11 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Se reconocerán y medirán todos los eventos, ya sean favorables o desfavorables, que hayan ocurrido entre el final del periodo reportado y la fecha de autorización de los estados financieros para su emisión. Esto se hará conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

1.12 Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia ha evaluado la capacidad de la Fundación del Alto Magdalena para continuar en funcionamiento. Para ello, ha considerado toda la información disponible sobre el futuro, que abarca al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de informe, sin limitarse a dicho período. La conclusión es que la empresa mantendrá su operación y no habrá cambios significativos en las cifras de los Estados Financieros, las cuales se han determinado bajo el principio de negocio en marcha. En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la administración ha realizado un análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la empresa. La conclusión es que no existe evidencia de deterioros patrimoniales ni riesgos de insolvencia que pudieran afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

1.13 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo, para los efectos del Estado de Flujos de Efectivo, comprenden el efectivo, los depósitos en bancos y en caja, los depósitos de ahorro y otros instrumentos a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Se reconocen como equivalentes de efectivo aquellas transacciones que se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, que se pueden convertir fácilmente en una cantidad determinada de efectivo, y que se mantienen más para cumplir los compromisos de pago a corto plazo que para propósitos de inversión u otros. Estas están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen por su valor razonable.

1.14 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Para la Fundación del Alto Magdalena, las cuentas por cobrar son un instrumento financiero. Esto significa que un contrato da lugar a un activo financiero para la Fundación y a un pasivo financiero para sus clientes. Estas se clasifican dentro de los activos corrientes, excepto cuando los vencimientos son superiores a 12 meses desde la fecha del balance, en cuyo caso se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales generalmente deben liquidarse en un plazo de 30 días.

Las cuentas por cobrar y otros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es la contraprestación que se espera recibir de acuerdo con lo pactado en el contrato de venta del producto. En la medición posterior, el valor razonable se actualiza con la provisión por deterioro de valor.

La Fundación ha aplicado el enfoque simplificado para medir las pérdidas crediticias esperadas, que utiliza una deducción por pérdidas esperadas durante toda la vida útil. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas a cobrar comerciales se han agrupado sobre la base de los días atrasados.

Las demás cuentas por cobrar se reconocen al costo amortizado, menos cualquier reserva para pérdidas crediticias esperadas.

1.15 Inversiones y otros activos financieros

Un activo financiero básico es un contrato que origina un activo financiero en la Fundación del Alto Magdalena y un pasivo financiero o un instrumento de fondo social en la otra entidad.

Para que se consideren como activos financieros, la Fundación debe tener el derecho a recibir efectivo u otro instrumento financiero. Si lo que va a recibir la Fundación son bienes o servicios, estos no se tratarán como instrumentos financieros.

Las inversiones y otros activos financieros, que no sean inversiones en asociadas, se miden inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción se incluyen como parte de la medición inicial, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Posteriormente, dichos activos se miden al costo amortizado o al valor razonable, según su clasificación. Esta clasificación se determina en base tanto al modelo de negocio en el que se mantienen dichos activos como a las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero, a menos que se evite un desajuste contable.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han expirado o se han transferido y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Cuando no hay una expectativa razonable de recuperar parte o la totalidad de un activo financiero, su valor en libros se cancela.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros que no se miden al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Por lo general, estos activos financieros serán: (i) mantenidos para negociar, es decir, se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo con la intención de obtener ganancias, o son un derivado; o (ii) designados como tal en el reconocimiento inicial, cuando esté permitido. Los movimientos del valor razonable se reconocen en los resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales incluyen inversiones de capital que la Fundación tiene la intención de mantener en el futuro previsible. Estos han sido clasificados irrevocablemente como tales desde su reconocimiento inicial.

1.16 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos como parte de una combinación de negocios, que son distintos del fondo de comercio, se miden inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente a su costo. Los activos intangibles de vida indefinida no se amortizan y, posteriormente, se miden al costo menos cualquier deterioro. Los activos intangibles de vida finita se miden posteriormente al costo menos la amortización y cualquier deterioro. Las ganancias o pérdidas que se reconocen en los resultados, y que surgen de la baja en cuentas de activos intangibles, se miden como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo intangible. El método y la vida útil de los activos intangibles de vida finita se revisan anualmente. Los cambios en el patrón esperado de consumo o en la vida útil se contabilizan prospectivamente, cambiando el método o período de amortización.

Software Contable

Los costos significativos asociados al software se diferencian y se amortizan de manera lineal durante el período de su beneficio esperado, teniendo una vida útil finita de 10 años.

1.17 Propiedades y equipo

Son activos tangibles cuando:

Estos se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, y se espera que se utilicen durante más de un periodo contable.

Las propiedades y equipos se contabilizan al costo, que es su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Reconocimiento:

La Fundación reconocerá el costo de un elemento de propiedades y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) Es probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- (b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Fundación los reconocerá por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta, o, aunque sean de régimen de propiedad horizontal.

Depreciación los activos se deprecian por el método de línea recta:

Tipo de Activo	Vida útil Años
Edificaciones	De 30 a 80 años
Maquinaria y Equipo	De 3 a 25 años
Vehículos	De 5 a 12 años
Muebles y Enseres	De 5 a 20 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	De 3 a 8 años

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación se revisan y ajustan si corresponde, en cada fecha de presentación.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja al momento de su disposición o cuando no hay ningún beneficio económico futuro para la empresa. Las ganancias y pérdidas entre el valor en libros y el producto de la enajenación se llevan a resultados.

1.18 Costos por préstamos

Los costos por préstamos son los intereses y otros costos en los que la Fundación incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con el capítulo de arrendamientos.
- (c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera, en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses y no del capital del préstamo.

1.19 Arrendamientos

Son los acuerdos en los que participe Fundación del Alto Magdalena, en los que se transfiere el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos.

Algunos acuerdos, tales como los de subcontratación, no toman la forma legal de un arrendamiento, pero transmiten derechos de utilización de activos a cambio de pago. Estos acuerdos son en esencia arrendamientos de activos y deben reconocerse según lo establecido en este capítulo.

1.20 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión comprenden principalmente terrenos y edificios de propiedad absoluta que se mantienen para alquilar a largo plazo y plusvalías, los cuales no están ocupados por la Fundación. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción, y posteriormente se vuelven a medir a valor razonable según lo considere pertinente la administración. Cuando esto ocurre, los movimientos en el valor razonable se reconocen directamente en los resultados.

Las propiedades de inversión se dan de baja en las cuentas cuando se enajenan o cuando no se esperan beneficios económicos futuros.

Las propiedades de inversión también incluyen propiedades en construcción para uso futuro como propiedades de inversión. Estas se contabilizan al valor razonable o al costo cuando el valor razonable no se puede determinar de manera confiable y la construcción está incompleta.

1.21 Otros activos no financieros

Se reconocerá cuando se tenga el derecho a recibir efectivo u otro activo no financiero. En caso de que lo que se vaya a recibir sean bienes o servicios, estos no se tratarán como instrumentos financieros.

1.22 Activos por impuestos corrientes

Se reconocerá un activo por impuesto cuando exista una alta probabilidad de que se genere un Flujo de Efectivo futuro a favor de la Fundación, y, además, exista certeza sobre el valor que se espera recibir por parte de la autoridad tributaria competente a nivel nacional, distrital o municipal. Esto siempre y cuando la Fundación tenga la intención de solicitar la compensación o devolución de estos recursos.

De acuerdo con los requerimientos y exigencias de la ley y la autoridad tributaria y aduanera competente, la Fundación elaborará periódicamente las declaraciones de impuestos con el fin de determinar el monto definitivo de cada una de las cuentas de impuestos. Si la diferencia obtenida es negativa, se tendrá un saldo a favor exigible como compensación o devolución. Estos saldos se revelarán en los informes financieros como cuentas por cobrar al estado por concepto de impuestos y contribuciones. Si la diferencia obtenida es positiva, la Fundación revelará una cuenta por pagar al Estado por impuestos y contribuciones.

1.23 Deudas comerciales y otras cuentas por pagar

Se reconocerá una cuenta por pagar cuando surjan obligaciones como resultado de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos generan el

desembolso de efectivo o la entrega de otro activo financiero en retribución de la obligación con el proveedor; las cuentas por pagar se registran a su valor razonable.

Estos importes representan pasivos por bienes y servicios prestados a la Fundación antes del cierre del ejercicio y que aún no han sido pagados. Debido a su naturaleza a corto plazo, se valoran a coste amortizado y no se descuentan. Los montos no están garantizados y generalmente se pagan dentro de los 30 días posteriores al reconocimiento.

Los proveedores se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (netos de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral.

Posterior al reconocimiento inicial, los pagos y las partidas por pagar se miden al valor razonable o al precio de la transacción.

La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y un documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

1.24 Pasivos por impuestos corrientes

Para la Fundación, los pasivos por impuestos corrientes correspondientes al periodo actual y a los anteriores deben ser reconocidos como un pasivo en la medida en que no hayan sido liquidados.

Los pasivos fiscales corrientes que procedan del periodo actual o de períodos anteriores deben ser medidos por las cantidades que se espera pagar a la autoridad fiscal, utilizando la normativa y las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

1.25 Pasivos financieros

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación que la Fundación ha obtenido a través de préstamos de terceros.

Estos surgen de un contrato que da lugar a un pasivo financiero en la Fundación y a un activo financiero en la otra entidad (la contraparte en el contrato).

1.26 Beneficios a empleados

Está conformado por aquellas deudas y obligaciones que tiene la Fundación con entidades distintas a terceros, tales como obligaciones con el Estado. La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y un documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Beneficios para empleados a corto plazo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios por terminación.

Los beneficios por terminación corresponden a los beneficios pagados a los empleados por concepto de terminación del período de empleo, bien sea por decisión de la Entidad de terminar el contrato antes de la fecha normal del retiro, o por decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral y son registrados como gasto del período.

1.27 Fondo Social

El Fondo Social está conformado por los aportes recibidos de cada uno de los fundadores de la Fundación, de acuerdo con las normas vigentes.

Este corresponde al valor de la asignación permanente, las donaciones condicionadas que se han recibido efectivamente y los excedentes acumulados.

1.28 Reconocimiento de Ingresos

La Fundación reconoce los ingresos de la siguiente manera:

Ingresos provenientes de contratos con clientes

Los ingresos se reconocen por una cantidad que refleja la contraprestación a la que se espera que la Fundación tenga derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Para cada contrato con un cliente, la Fundación identifica: a) el contrato con un cliente; b) las obligaciones de desempeño en el contrato; c) determina el precio de la transacción, teniendo en cuenta las estimaciones de la contraprestación variable y d) el valor temporal del dinero; e) asigna el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño separadas, basándose en el precio de venta independiente relativo de cada bien o servicio distinto a entregar; y f) reconoce los ingresos ordinarios cuando o como cada obligación de desempeño se satisface de una manera que representa la transferencia al cliente de los bienes o servicios prometidos.

La contraprestación variable dentro del precio de la transacción, si corresponde, refleja las concesiones otorgadas al cliente, como descuentos, rebajas y reembolsos, cualquier bonificación potencial por cobrar del cliente y cualquier otro evento contingente. Dichas estimaciones se determinan utilizando el método del 'valor esperado' o del 'monto más probable'.

La medición de la contraprestación variable está sujeta a un principio restrictivo, según el cual los ingresos solo se reconocerán si es muy probable que no se revierta significativamente en el monto de los ingresos acumulados reconocidos.

La restricción de medición continúa hasta que la incertidumbre asociada con la consideración de la variable se resuelva posteriormente. Los montos recibidos que están sujetos al principio restrictivo se reconocen como un pasivo por reembolso.

Ingresos por convenios de colaboración

Cuando se trate de convenios de colaboración, el ingreso de los dineros se tratará como un pasivo en los estados financieros (pasivos no financieros), y los dineros se encuentran consignados en las cuentas de ahorro y cuentas corrientes de entidades vigiladas por la superintendencia bancaria, los cuales están sujetos a la destinación específica asignada para atender los presupuestos de cada convenio. Teniendo en cuenta que la Fundación actúa como intermediario, y que los convenios se realizan para cumplir una obligación de la entidad aportante, estos dineros recibidos se reconocerán como pasivo relacionado con convenios, y los gastos pagados por cuenta de los aportantes, se reconocerán como un menor valor del pasivo, sin afectar en ningún momento los ingresos y gastos de la fundación. El ingreso de la fundación se reconocerá únicamente por lo pactado contractualmente en el respectivo convenio, sólo la parte de la entrada que representa lo recibido por administración del convenio y el registro se incluye en los ingresos de actividades ordinarias.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan, utilizando el método de interés efectivo. Este método se utiliza para calcular el costo amortizado de un activo financiero y asignar los ingresos por intereses durante el período relevante. Se usa la tasa de interés efectiva, que es la que descuenta los ingresos de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero al valor en libros de este.

Ingresos por asociados a la recuperación de cartera vigente

Estos ingresos se reconocen en el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral, en la partida de ordinarios, teniendo en cuenta que es un rubro derivado de la recuperación de cartera vigente, donde se incluyen los componentes del crédito tales como (capital, los intereses, la comisión MIPYME y los seguros). Estos hechos económicos se reconocen en el período en el que se realizan.

1.29 Otros Ingresos

Estos ingresos se reconocen en el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral, en un rubro aparte, para diferenciar esta operación de las actividades ordinarias. Estos hechos económicos se reconocen en el período en el que se realizan. Por lo general, son ingresos diferentes a los obtenidos por el desarrollo de la actividad principal y son ocasionales.

1.30 Costos financieros

Los costos financieros se componen de gastos por intereses en préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos se reconocen en los resultados.

Los costos financieros atribuibles a los activos calificados se capitalizan como parte del costo del activo. Todos los demás costos financieros se registran como gastos en el período en el que se incurren.

1.31 Costos y gastos de actividades ordinarias

La Fundación reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que quedan registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de manera inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Los costos y gastos incurridos en las operaciones de actividades ordinarias se reconocen por el sistema de acumulación o devengo, en el momento de recibir el bien o el servicio. Los costos están principalmente asociados a la importación y compra del producto.

Los costos se revelan de acuerdo con la operación que los genera. Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria.

Los costos y gastos se reconocen en el momento en que se presta el servicio o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico.

Los gastos de la Fundación se presentan en forma desglosada, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la Fundación, lo que proporciona una información fiable y más relevante.

1.32 Otros gastos

Se reconocen como otros costos o gastos las pérdidas por venta de activos financieros disponibles para la venta, las pérdidas de valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, y las pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Nota. 2 Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados en los Estados Financieros. La gerencia evalúa de manera continua sus juicios y estimaciones en relación con los activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos y gastos. La administración basa sus juicios, estimaciones y suposiciones en la experiencia histórica y en otros factores diversos, incluyendo las expectativas de eventos futuros que la administración considera razonables dadas las circunstancias. Los juicios y estimaciones contables resultantes rara vez coincidirán con los resultados reales relacionados. Los juicios, estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos (consulte las notas respectivas) dentro del próximo año financiero se analizan a continuación. Juicios y estimaciones.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al valor en libros de un activo o de un pasivo, o al valor del consumo periódico de un activo. Este cambio surge de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos.

Los cambios en las estimaciones contables surgen de nueva información o nuevos acontecimientos y, por lo tanto, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Determinación de la contraprestación variable

El juicio se ejerce en la estimación de la contraprestación variable que se determina con respecto a los créditos no aceptados cuando estos tienen un componente variable. Los intereses corrientes están condicionados a la ocurrencia de un acontecimiento futuro. Los ingresos solo se reconocerán en la medida en que sea altamente probable la aceptación del crédito y sus condiciones de desembolso por parte del cliente.

Jerarquía de medición del valor razonable

Se requiere que la empresa clasifique todos los activos y pasivos, medidos a valor razonable, utilizando una jerarquía de tres niveles, basada en el nivel más bajo de entrada que sea significativo para toda la medición del valor razonable. Estos niveles son:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos no observables para el activo o pasivo. Se requiere un juicio considerable para determinar qué es significativo para el valor razonable y, por lo tanto, la categoría en la que se coloca el activo o pasivo puede ser subjetiva.

El valor razonable de los activos y pasivos clasificados como nivel 3 se determina mediante el uso de modelos de valoración. Estos incluyen análisis de flujo de efectivo descontado o el uso de entradas observables que requieren ajustes significativos basados en entradas no observables.

Si las variables utilizadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Fundación reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las notas siguientes incluyen información adicional sobre los supuestos realizados al medir los valores razonables:

- *Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:*

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se determina de acuerdo con el precio de la transacción. En muchos casos, las cuentas por cobrar son reconocidas como contrapartida de un ingreso de actividades ordinarias, por lo que se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Sin embargo, si la entrega de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable de la cuenta por cobrar se estimará al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance. El valor razonable de los activos y pasivos clasificados como nivel 3 se determina mediante el uso de modelos de valoración. Estos incluyen análisis de flujo de efectivo descontado o el uso de entradas observables que requieren ajustes significativos basados en entradas no observables.

Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta al impuesto sobre la renta en las jurisdicciones en las que opera. La determinación de la provisión para el impuesto sobre la renta requiere un juicio significativo. Existen muchas transacciones y cálculos realizados durante el curso ordinario de los negocios para los que la determinación final del impuesto es incierta. La empresa reconoce los pasivos por cuestiones de auditoría fiscal anticipadas, basándose en el conocimiento actual de la legislación fiscal por parte de la empresa. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos difiere de los importes contabilizados, tales diferencias afectarán a las provisiones de impuestos corrientes y diferidos en el periodo en que se realice dicha determinación.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en los Estados de Resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Fundación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Fundación determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad neta o excedente, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos para las entidades sin ánimo de lucro contemplado en el Estatuto Tributario entre los artículos 356 al 364, el Artículo 19 “Contribuyentes del régimen tributario especial.

Impuesto al valor agregado ('IVA') y otros impuestos similares

Los ingresos, gastos y activos se reconocen netos del monto del IVA asociado, a menos que el IVA incurrido no sea recuperable de la autoridad tributaria. En este caso, se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se presentan incluyendo el monto del IVA por cobrar o por pagar. El monto neto de IVA recuperable o pagadero a la autoridad fiscal se incluye en otras cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

Los compromisos y contingencias se revelan netos del monto de IVA recuperable o pagadero a la autoridad fiscal.

Provisión de beneficios a empleados

Como se mencionó en la nota 1, el pasivo por beneficios a los empleados que se espera liquidar más de 12 meses después de la fecha de reporte se reconoce y mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se realizarán con respecto a todos los empleados a la fecha de reporte. Al determinar el valor presente del pasivo, se han tenido en cuenta estimaciones de las tasas de deserción y los aumentos salariales a través de promociones e inflación.

Criterio de materialidad

La Fundación presenta aquellas partidas que, por el interés que puedan tener los usuarios o por sus características, se han considerado materiales o importantes y se sometieron a presentación. Estas partidas representan un 1% de cada elemento (activo, pasivo, fondo social), y el 2% para ingresos y gastos.

Se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Fundación originados durante los periodos contables presentados.

Redondeo de importes

Los importes indicados en este informe se han redondeado a las mil unidades monetarias más cercanas o, en algunos casos, a la unidad monetaria más cercana.

Políticas contables significativas

Las políticas contables que se establecen a continuación se han aplicado de manera consistente en la preparación del estado de situación financiera inicial y en los estados financieros elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

No se ha adoptado anticipadamente ninguna norma o interpretación contable nueva o modificada que aún no sea obligatoria.

Cambios normativos

Durante el año 2024, no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están contenidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015. Tampoco se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019. Esto se consideró teniendo en cuenta las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021.

Nota 3. Normas emitidas que no se encuentran en vigencia o que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

3.1 Reforma fiscal internacional reglas del modelo del segundo pilar (modificaciones a la sección 29 de NIIF para las pymes)

En el mes de septiembre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la Sección 29 de la NIIF para las PYMES, basadas en las enmiendas a la NIC 12 Impuesto a las ganancias emitidas en el mes de mayo de 2023, en respuesta a las preocupaciones de las partes interesadas sobre las posibles implicaciones de la implementación inminente de las reglas del modelo del segundo pilar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre el impuesto a las ganancias. Estos cambios fuera de ciclo, responde a llamados urgentes de las partes interesadas afectadas.

Las enmiendas incorporan los siguientes aspectos:

- Introduce una excepción a los requisitos de la Sección 29 Impuesto a las Ganancias, respecto con el reconocimiento y revelación de los impuestos diferidos relacionados con la implementación de las reglas del modelo del segundo pilar de la OCDE, la cual es efectiva de manera inmediata y se aplica de manera retrospectiva sobre los estados financieros comparativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores. Asimismo, se establece que la entidad debe revelar que ha aplicado la excepción señalada.
- Requerimientos de revelación durante el período que el modelo del segundo pilar esté promulgado en el país de la entidad o Grupo que reporta sus estados financieros, pero aún no esté vigente. Una entidad debe revelar información conocida o que pueda estimarse de manera razonable y que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad a los impuestos a las ganancias que pueden originarse del modelo del segundo pilar.

Las empresas pueden beneficiarse de la excepción temporal de esta modificación de forma inmediata. Los requerimientos de revelación aplican a nivel mundial para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La Administración ha evaluado y concluido que los criterios de esta enmienda no son de aplicación sobre sus estados financieros.

3.2 NIIF S1 requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva a nivel mundial, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima. Esta norma aún no es de aplicación obligatoria en Colombia porque no se ha expedido el decreto que la reglamente, entidades de control han expedido circulares como una guía para que las empresas empiecen un programa de sostenibilidad en su organización.

3.3 NIIF S2 información a revelar relacionada con el clima

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva a nivel mundial, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera. Esta norma aún no es de aplicación obligatoria en Colombia porque no se ha expedido el decreto que la reglamente, entidades de control han expedido circulares como una guía para que las empresas empiecen un programa de sostenibilidad en su organización.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

3.4 Circular Externa 100-000010 del 21 de noviembre de 2023 y alineación con estándares internacionales

En noviembre de 2023, la Superintendencia de Sociedades emitió la Circular Externa 100-000010, que establece la obligación de preparar y presentar un reporte de sostenibilidad para ciertas empresas vigiladas o controladas. Este reporte aborda aspectos relacionados con impactos ambientales, sociales, de gobernanza y económicos, alineándose parcialmente con los estándares internacionales de sostenibilidad.

Esfuerzos hacia la alineación con IFRS S1 y IFRS S2 en Colombia

Las IFRS S1 (Requisitos Generales para la Divulgación de Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad) y las IFRS S2 (Divulgación Relativa al Clima) fueron emitidas por el International Sustainability Standards Board (ISSB) con el objetivo de estandarizar la información sobre sostenibilidad y riesgos climáticos a nivel global.

En el segundo semestre de 2024, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) de Colombia incluyó en sus objetivos la definición de un proceso de articulación de estas normas para determinar la viabilidad de su implementación en el país. Este esfuerzo busca armonizar la normativa local con los estándares internacionales, fortaleciendo la transparencia, la comparabilidad y la confianza en los reportes de sostenibilidad de las empresas colombianas.

Aunque la Circular Externa 100-000010 no hace referencia explícita a las IFRS S1 y S2, su enfoque en la divulgación de información estandarizada sobre sostenibilidad muestra una convergencia inicial con dichos estándares. La articulación futura, liderada por el CTCP, podría sentar las bases para una adopción más amplia y formal de las IFRS S1 y S2 en Colombia.

Aplicación a la Fundación

Tras analizar los criterios establecidos por la Circular Externa 100-000010, se concluye que la Fundación no está obligada a presentar el Reporte de Sostenibilidad, ya que:

1. No alcanza los umbrales de ingresos o activos (40.000 SMLMV).
2. Su actividad comercial no pertenece a los sectores estratégicos definidos (minería, manufactura, construcción, turismo y telecomunicaciones).

En consecuencia, la normativa no aplica a esta entidad para el período reportado. Sin embargo, la Fundación continuará monitoreando la evolución de las regulaciones locales e internacionales en materia de sostenibilidad.

3.5 NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración.

Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigor a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo.

A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Fundación no planea realizar una adopción anticipada.

3.6 NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar

La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida.

Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Fundación no planea realizar una adopción anticipada.

La administración está evaluando actualmente el impacto de estas nuevas normas contables y modificaciones. La Fundación no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto significativo en la Fundación.

Nota. 4 Ingresos de actividades ordinarias

Comprende los ingresos originados en la actividad de microcrédito, especialmente por los intereses sobre el capital colocado en los clientes microempresarios y por otras líneas de créditos, además de las actividades conexas a estas; igualmente por los ingresos obtenidos en el servicio comunitario y desarrollo social, por la administración y coordinación de los convenios con Hocol, contratos interadministrativos ejecutados durante el periodo como lo son Gobernación del Huila, Municipio de Neiva y Municipio de Rivera, y los ingresos reconocidos por costos y gastos causando y/o devengos por órdenes de servicios con Ecopetrol en cumplimiento del objeto social.

Adicional registra el valor de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos operacionales realizados de conformidad a las actas consorciales dando cumplimiento al artículo 18 del Estatuto Tributario, en este caso para los consorcios Wacoyo, Consorcio FAM, Consorcio M&M PDET, Consorcio M&M FAM, Consorcio Ganadería Sostenible y Consorcio Plaza .

	2025	2024
<i>Ingresos por actividades ordinarias</i>		
Operacionales	1,125,268,829	4,014,599,452
Ingresos	1,125,268,829	4,014,599,452
	2025	2024
<i>Principales segmentos del mercado</i>		
Actividad financiera	74,536,020	374,392,850
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (i)	1,240,996,567	3,822,047,189
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas (DB)	- 190,263,759	- 181,840,586
	1,125,268,829	4,014,599,452
	2025	2024
<i>(i) Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales</i>		
Donaciones		-
Coordinación y administración de proyectos	972,823,563	912,740,942
Ejecución de contratos	268,173,004	2,179,354,470
Apoyo logístico	-	339,800,943
Reconocimiento de ingresos (*)	-	390,150,834
	1,240,996,567	3,822,047,189

(*) Se reconocen ingresos de proyectos ya ejecutados en el año 2024, pero que por temas de recepción de facturas por parte de los clientes no se alcanzaron a facturar. Dichos ingresos se facturarán dentro del primer trimestre de 2025.

Nota. 5 Costo de ventas actividades

Registra el valor de los gastos operacionales prestados a través del área de proyectos con los contratos de colaboración.

	2025	2024
Costos de ventas por actividades		
Gastos de personal	312.643.402	-
Honorarios	69.000.000	222.143.330
Impuestos	27.249.620	280.000
Arrendamientos	39.700.000	8.542.807
Seguros	115.697.857	262.545
Servicios	116.816.791	20.351.593
Gastos legales	4.184.000	
Mantenimiento y reparaciones	8.753.361	-
Gastos de viaje	53.894.039	45.246.894
Financieros	42.381.041	-
Diversos (i)	44.406.827	455.916.005
	834.726.938	752.743.174
(i) Diversos	2025	2024
Elementos de aseo y cafetería	2.889.648	-
Útiles, papelería y fotocopias	1.392.299	551.120
Combustibles y lubricantes	180.017	760.535
Estampillas		497.715
Microfilmación		1.697.000
Casino y restaurante	1.977.944	139.417.904
Compras (*)	46.217	312.991.731
Otros (**)	37.920.702	-
	44.406.827	455.916.005

Nota. 6 Participación en consorcios

Registra el valor de los gastos de operación por los servicios prestados a través de los contratos de colaboración, de acuerdo con la participación que tiene la Fundación en cada uno de los consorcios formados para la contratación y conformidad a las actas consorciales de creación.

La Fundación participa en consorcios mediante los cuales desarrolla actividades relacionadas con su objeto social.

Los ingresos, costos y gastos derivados de estas participaciones son reconocidos de acuerdo con la naturaleza de los acuerdos contractuales, considerando el grado de control, participación y responsabilidad asumida.

La administración evalúa si dichas participaciones corresponden a:

- Operaciones conjuntas, o
- Instrumentos financieros

según lo establecido en la NIIF para las PYMES.

Los resultados asociados a estas participaciones son reconocidos en el estado de resultados conforme a la participación de la Fundación en cada consorcio.

	2025	2024
Participación en Consorcios Ingresos	2,827,191,069	7,134,068,282
Participación en Consorcios costos	- 1,600,804	- 5,737,341,356
Participación en Consorcios gastos	- 285,620,156	- 1,322,761,017
Ganancia (pérdida) del periodo participación en Consorcios	2,539,970,109	73,965,909

Participación		50%	60%	90%	60%	
Concepto	Cons Plaza	M&M PDET	M&M FAM	FAM	Ganaderia	Resumen
Ingresos	2,431,258,159	327,208,646	39,507,354		29,216,910	2,827,191,069
Costos	-				- 1,600,804	- 1,600,804
Gastos	-	138,970,688	124,186,342	22,463,126		- 285,620,156
Resultados	2,431,258,159	188,237,958	84,678,988	22,463,126	27,616,106	2,539,970,109

Nota. 7 Ingresos financieros

	2025	2024
Financieros	121,129	2,295,637
<i>Desglose de ingresos financieros</i>		
Intereses	121,129	2,295,637
	121,129	2,295,637

Estos ingresos se originan a partir de los rendimientos generados en la operación financiera que tiene la Fundación para el manejo de los recursos de los convenios y proyectos.

Nota. 8 Otros ingresos no operacionales

Este rubro corresponde a los ingresos que no se consideran dentro de las actividades ordinarias, pero que están relacionados directa o indirectamente con el objeto social de la Fundación del Alto Magdalena.

	2025	2024
Servicios (i)	9,547,067	42,215,258
Venta de propiedades planta y equipo (ii)	343,613	1,276,694,487
Recuperaciones (ii)	12,749,209	155,481,467
Indemnizaciones (iv)	11,859,787	26,212,805
Diversos	2,877	1,586,950
	<u>34,502,554</u>	<u>1,502,190,967</u>

(i) Corresponde a ingresos por servicios de arrendamiento en relación con convenios y al reintegro de gastos relacionados con asesorías en convenios, acompañamiento técnico y otros.

(ii) Corresponde a la venta durante la vigencia 2025 de dos camionetas, un aire acondicionado y una cámara filmadora, las cuales fueron vendidas para ser reinvertidas para dar continuidad a la razón social de la Fundación.

(iii) Se refiere al recobro de gastos administrativos asociados a algunos convenios.

(iv) Corresponde al valor recaudado por el pago de incapacidades en el 2025

Nota. 9 Gastos operacionales de administración

Registra el valor de los gastos operacionales prestados a través del área de microcrédito y proyectos con los contratos de colaboración y las ordenes de servicio de Ecopetrol.

	2025	2024
Gastos de personal (i)	1,252,860,723	1,490,172,250
Honorarios (ii)	819,167,031	686,963,842
Impuestos (iii)	16,014,969	45,330,860
Arrendamientos (iv)	151,052,114	162,117,261
Contribuciones y afiliaciones (v)	28,315,842	8,742,400
Seguros (vi)	- 2,766,280	98,353,809
Servicios (vii)	76,343,506	110,110,032
Gastos legales (viii)	18,636,175	13,610,577
Mantenimiento y reparaciones (ix)	14,756,176	71,762,075
Adecuación e instalación (x)	-	7,918,748
Gastos de viaje (xi)	29,551,812	22,897,406
Depreciaciones (xii)	22,082,673	76,730,220
Diversos (xiii)	75,205,847	251,123,375
Provisiones (xiv)		241,541,806
	<u>2,501,220,588</u>	<u>3,287,374,661</u>

(i) Gastos de personal

	2025
Administracion FAM	1,045,441,247.11
Administracion anterior	107,969,147.39
Gestion financiera	15,372,193.00
Microcrédito	55,459,781
Convenios	28,618,355
	<u>1,252,860,723</u>

(ii) Honorarios

	2025
Administracion FAM	456,420,362.00
Administracion anterior	108,669,400.00
Gestion comercial	170,353,805.00
Gestion del conocimiento	3,000,000
Gestion financiera	73,663,500
Microcrédito	7,059,964
	<u>819,167,031</u>

(iii) Impuestos

	2025
Administracion FAM	13,425,755
Gestion comercial	2,589,214
	<u>16,014,969</u>

(iv) Arrendamientos

	2025
Administracion FAM	138,723,442.00
Administracion anterior	11,752,672.27
Gestion comercial	576,000
	<u>151,052,114</u>

(v) Contribuciones y afiliaciones

	2025
Administracion FAM	1,342,900.00
Gestion comercial	15,045,658.00
Gestion financiera	3,184,884.00
Microcrédito	8,742,400
	<u>28,315,842</u>

(vi) Seguros

	2025
Administracion FAM	- 2,766,280
	<u>- 2,766,280</u>

(vii) Servicios

	2025
Administracion FAM	63,895,205.94
Administracion anterior	7,307,349.00
Gestion comercial	1,864,000.00
Microcrédito	3,276,951
	<u>76,343,506</u>

(viii) Gastos legales

	2025
Administracion FAM	11,101,273.00
Administracion anterior	5,748,841.00
Gestion comercial	1,786,061
	<u>18,636,175</u>

(ix) Mantenimiento y reparaciones

	2025
Administracion FAM	1,265,000
Administracion anterior	13,491,176
	<u>14,756,176</u>

(x) Adecuación e instalación

	2025
Administracion FAM	0.00

(xi) Gastos de viaje

	2025
Administracion FAM	22,445,325
Gestion comercial	7,106,487
	<u>29,551,812</u>

(xii) Depreciaciones

	2025
Administracion FAM	22,082,673
	<u>22,082,673</u>

(xiii) Diversos

	2025
Administracion FAM	51,526,324
Administracion anterior	4,101,614
Gestion comercial	19,278,009
Microcrédito	299,900
	<u>75,205,847</u>

Detalle gastos de administración: Diversos

Comisiones	22,303,614.00
Gastos de representación y relaciones publicas	524,940.00
Elementos de aseo y cafetería	7,960,489.44
Útiles papelería y fotocopias	8,245,944.44
Combustibles y lubricantes	5,928,703.00
Taxis y buses	722,330.00
Elementos de proteccion SST	378,151.00
Casino y restaurante	20,956,051.00
Parqueaderos	276,500.00
Compras	1,907,434.36
Peajes	169,200.00
Otros	5,107,290.14
Proyectos	725,200
	<u>75,205,847</u>

Nota. 10 Gastos financieros

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la actividad de la Fundación. Se incorporan conceptos tales como: gastos bancarios comisiones, intereses, entre otros.

	2025	2024
Financieros	241.780.355	507.176.616
	<u>241.780.355</u>	<u>507.176.616</u>
Desglose gastos financieros		
Gastos Bancarios	580.703	213.138.407
Comisiones	5.108.584	23.788.800
Intereses	172.187.202	270.249.409
Otros	63.903.867	-
	<u>241.780.355</u>	<u>507.176.616</u>

Nota. 11 Otros gastos no operacionales

Otros gastos	2025	2024
Venta de propiedades planta y equipo (i)	3.363.421	1.338.516.618
Gastos extraordinarios	18.897.998	77.798.113
Gastos diversos	30.089.183	- 6.314.606
Otros gastos	<u>52.350.602</u>	<u>1.410.000.125</u>

Nota. 12 Gasto por impuesto a las ganancias

Régimen tributario especial

La Fundación del Alto Magdalena pertenece al régimen tributario especial en Colombia, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario.

Los excedentes generados en el periodo pueden tener el carácter de renta exenta, siempre que sean destinados al desarrollo del objeto social y cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente.

La administración realiza el seguimiento al cumplimiento de los requisitos exigidos por la DIAN, incluyendo:

Reinversión de excedentes

No distribución de utilidades

Desarrollo de actividades meritorias

Las diferencias entre la información contable y fiscal son analizadas y conciliadas conforme a la normativa aplicable.

	2025	2024
Gasto por impuesto a las ganancias	0	86.010.000
Impuesto diferido	-	-
	0	(86.010.000)

	2025	2024
Ingresos	0	11.009.361.398
Gastos	0	12.453.996.280
Renta / (pérdida) líquida	0	(1.444.634.882)
Base gravable para ESAL Egresos no procedentes (i)	0	430.049.298
Renta Exenta - ESAL RTE- ART 19 ET	0	(1.874.684.180)
Renta Presuntiva	0	-
Renta / (pérdida) líquida gravable	0	430.049.298

Tarifa vigente	0%	20%
Gasto por impuesto a las ganancias	0	86.010.000
Impuesto diferido años anteriores	0	-
Ingreso / (gasto) impuesto a las ganancias corriente (ii)	0	(86.010.000)

(i) Para la liquidación del impuesto de Renta General (20%), se toman como base todos los egresos no procedentes según deducibles son base para el cálculo de la renta del 20%, toda vez que son improcedentes y se aplica lo señalado en el Art 356 ET.

(ii) Este rubro se compone de la provisión para impuestos de renta correspondiente al año gravable 2025, por un valor de \$0

Nota. 13 Valoración propiedad y equipos

	2025	2024
Superávit por valorizaciones (i)	184.277.250	827.257.636

184.277.250

827.257.636

(i) Durante el período contable 2025, se realizó la revalorización de las propiedades ubicadas en Carrera 16 41 72 y Calle 46 16 18 Local 120 Centro urbano San Juan plaza Neiva, de acuerdo con las políticas contables establecidas en la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo.

Nota. 14 Activos corrientes: efectivo y equivalentes de efectivo

Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Dentro del rubro de efectivo y equivalentes al efectivo se han incluido caja, bancos y derechos fiduciario de administración de liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

Estos importes no presentan ninguna restricción, el saldo de efectivo disponible al 31 diciembre de los años 2025 y 2024 comprende:

	2025	2024
Bancos	318,352,871	2,701,062,513
Cuentas de ahorro	575,864,826	100,564,464
Derechos Fiduciarios	610,307	569,893
	894,828,003	2,802,196,870

Las cifras anteriores se concilian con el efectivo y equivalentes de efectivo al final del año financiero como se muestra en el estado de flujos de efectivo de la siguiente manera:

Nota. 15 Activos corrientes: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

La Fundación, reconoce sus cuentas por cobrar al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, que para el corte del periodo no se han presentado este tipo de excepciones.

Para la medición posterior las cuentas por cobrar que se clasifican como activos corrientes, se han medido al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera recibir según la política establecida por la entidad.

Deterioro de cuentas por cobrar

La Fundación evalúa al cierre de cada periodo la existencia de evidencia objetiva de deterioro en las cuentas por cobrar, especialmente aquellas originadas en su línea de microcrédito.

Para la estimación del deterioro, se aplica el enfoque simplificado de pérdidas crediticias esperadas, considerando:

- Antigüedad de la cartera
- Comportamiento histórico de recaudo
- Condiciones económicas de los deudores
- Riesgo sectorial

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados cuando existe evidencia objetiva de incumplimiento o deterioro en la capacidad de pago de los deudores.

La administración considera que el nivel de provisión registrado al cierre del periodo refleja adecuadamente el

riesgo de incobrabilidad de la cartera.

Gestión del riesgo de crédito

La Fundación está expuesta al riesgo de crédito derivado de sus cuentas por cobrar, especialmente en la colocación de microcréditos y ejecución de proyectos.

Este riesgo es gestionado mediante:

- Evaluación previa de los beneficiarios
- Seguimiento periódico de cartera
- Políticas de recuperación y cobranza
- Diversificación de deudores

La exposición máxima al riesgo de crédito corresponde al valor en libros de las cuentas por cobrar al cierre del periodo.

Este rubro comprende los derechos pendientes de cobro originados en operaciones en desarrollo del objeto social de la Fundación:

<i>Cuentas comerciales</i>	2025	2024
Cientes	3.196.217.075	1.048.738.206
Anticipos y avances	181.641.889	17.237.353
Cuentas por cobrar	4.772.402	730.251
Préstamos a particulares	1.955.224.159	1.659.281.182
Pre-Jurídico	-	152.518.134
Deudores varios	623.419.442	3.362.318.939
Deudas de difícil cobro	451.981.825	431.721.786
Provisiones	- 451.981.825	- 241.541.806
	<u>5.961.274.967</u>	<u>6.431.004.045</u>

Nota. 16 Activos no corrientes – participación en consorcios

	2025	2024
Participación en consorcios	<u>3,868,366,299</u>	<u>3,664,832,646</u>
	<u>3,868,366,299</u>	<u>3,664,832,646</u>
Consortio BPAI - 650	-	69,951,182
Consortio FAM	1,417,027,721	1,424,260,334
Consortio Ganadería sostenible	-	378,128,365
Consortio M & M PDET	-	1,370,267,488
Consortio M&M FAM	405,050,177	164,000,315
Consortio Plaza 2025 SVL	2,046,288,401	-
Consortio Wacoyo 2023	-	258,224,962
	<u>3,868,366,299</u>	<u>3,664,832,646</u>

Nota. 17 Activos corrientes: Activos por impuestos corrientes

	2025	2024
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor (i)	48,355,387	4,365,916
	<u>48,355,387</u>	<u>4,365,916</u>

(i) El rubro hace referencia a las retenciones por rendimientos financieros, retenciones de IVA y otras retenciones a favor aplicadas a la Fundación.

Nota. 18 Activos no corrientes - propiedad, planta y equipo

Las propiedades y equipos se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

La depreciación de las propiedades y equipo se ha calculado de acuerdo con las vidas útiles estimadas como se detalla en la siguiente tabla, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación o amortización es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista.

Tipo de Activo	Vida útil Años
Edificaciones	De 30 a 80 años
Maquinaria y equipo	De 3 a 25 años
Vehículos	De 5 a 12 años
Muebles y enseres	De 5 a 20 años
Equipo de cómputo y comunicación	De 3 a 8 años

La Fundación del Alto Magdalena utiliza el método de línea recta para el cálculo de la depreciación y amortización del costo depreciable de todos los elementos de propiedad y equipo.

Revelación de la aplicación excepcional (NIIF para PYMES – Sección 10)

La administración ha determinado que, para determinados activos, la aplicación estricta del modelo del costo no proporciona información suficientemente relevante ni fiable para los usuarios de los estados financieros.

En consecuencia, y de forma excepcional, se ha optado por utilizar el valor razonable como base de medición, sustentado en avalúos técnicos independientes.

Esta decisión:

Mejora la representación fiel de los estados financieros

No afecta el resultado del periodo

Genera un incremento en el patrimonio a través del otro resultado integral

El impacto cuantitativo de esta medición se presenta en el estado de situación financiera y en el estado de otro resultado integral.

	2025	2024
Terrenos	504,000,000	504,000,000
	-	-
	504,000,000	504,000,000
Construcciones y edificaciones	423,193,050	238,915,800
Construcciones y edificaciones	- 16,378,138	- 11,068,953
	406,814,912	227,846,847
Equipo de oficina	66,829,000	68,429,000
Equipo de oficina	- 15,729,536	- 9,246,634
	51,099,464	59,182,366
Equipo de computación y comunicación	42,600,000	44,100,000
Equipo de computación y comunicación	- 25,784,999	- 17,640,000
	16,815,001	26,460,000
Flota y equipo de transporte	-	266,540,400
Flota y equipo de transporte	-	- 53,308,080
	-	213,232,320
Activos no corrientes - propiedad, planta y equipo	978,729,377	1,030,721,533

Nota. 19 Pasivos corrientes – Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la fundación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero. La fundación del Alto Magdalena ha medido inicialmente sus cuentas por pagar al precio de la transacción incluyendo los costos de esta.

Según política interna de la entidad las cuentas por pagar relacionadas en este rubro se catalogan como instrumentos de deuda dentro del rango de (pagarés, bonos y facturas) que se clasifican como pasivos corrientes los cuales se han medido al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera pagar, sin financiación.

	2025	2024
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</i>		
Costos y gastos por pagar	5,098,000,088	2,698,915,846
Retenciones y aportes de nomina	59,372,395	50,733,536
Acreedores varios	752,038,104	13,325,500
	5,909,410,587	2,762,974,882

Nota. 20 Pasivos corrientes – impuestos corrientes por pagar

Los impuestos registran las obligaciones adquiridas por la fundación a nivel nacional y territorial, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los impuestos se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

	2025	2024
De Industria y Comercio	-	4,849,000
Acreedores oficiales (i)	132,624,755	459,995,000
De renta y complementarios (ii)	-	141,082,000
	<u>132,624,755</u>	<u>605,926,000</u>

(i) Acreedores oficiales

	2025	2024
Impuesto por pagar retención en la fuente	106,890,489	128,896,000
Impuesto por pagar IVA	-	327,018,000
Impuesto por pagar Rete ICA Neiva	14,796,704	2,629,000
Impuesto por pagar ICA Ortega	144,367	-
Impuesto por pagar ICA Puerto Gaitan	10,677,583	
Impuesto por pagar ICA Aipe	115,507	1,452,000
	<u>132,624,651</u>	<u>459,995,000</u>

(ii) Impuesto de renta y complementarios

Las entidades sin ánimo de lucro - ESAL que deben declarar renta son las señaladas en el artículo 19 del Estatuto Tributario los contribuyentes del régimen tributario especial. La Fundación del Alto Magdalena cumple los requisitos determinados en el Artículo 356-2 E.T, obteniendo la calificación de Régimen Especial, que le permite pagar un impuesto de renta del 20%.

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el fondo social. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el fondo social, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

La Fundación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para la liquidación del impuesto de Renta General (20%), se toman como base todos los egresos no procedentes según deducibles son base para el cálculo de la renta del 20%, toda vez que son improcedentes y se aplica lo señalado en el Art 356 ET.

Para más detalles, ver la Nota 11.

Nota. 21 Pasivos corrientes – beneficios a empleados

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Fundación como resultado de los servicios prestados por los empleados a la fecha de corte sobre la que se informa, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de los años 2025 – 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Salarios por pagar	47,865,155	3,742,549
Cesantías	69,446,293	58,541,752
Intereses sobre cesantías	7,954,719	5,676,772
Prima de servicios	-	-
Vacaciones	52,914,135	37,470,658
	<u>178,180,302</u>	<u>105,431,731</u>

Nota. 22 Pasivos corrientes - Ingresos recibidos para terceros

Los recursos recibidos por la Fundación en calidad de administración, ejecución de proyectos o convenios con terceros, que no representan ingresos propios, son reconocidos como pasivos hasta tanto se ejecuten conforme a su destinación específica.

Estos recursos corresponden a fondos con restricción de uso, sobre los cuales la Fundación actúa como administrador y no como beneficiario económico.

En consecuencia, dichos valores no afectan el resultado del periodo y son reconocidos en el estado de situación financiera como ingresos recibidos para terceros.

La Fundación revela de manera separada estos recursos con el fin de garantizar la transparencia en la gestión de fondos y evitar su interpretación como ingresos propios.

	2025	2024
Seguros		-
Por gestión de cartera		10,437,583
Otros	2,254,896,997	-
	<u>2,254,896,997</u>	<u>10,437,583</u>

(i) En la cuenta ingresos recibidos para terceros se registra el valor de los presupuestos de los convenios firmados con nuestros aliados, así mismo en esta cuenta se registran partidas que están sujetas a la liquidación y depuración de algunos convenios que dependen del área de proyectos.

Nota. 23 Pasivos corrientes - Anticipos y avances recibidos

Comprende principalmente los recursos recibidos en virtud de convenios que no gozan de restricción, no registrados en cuentas por fuera de balance como fondos en administración (cuentas de control), conforme la política de la entidad. Adicional, los otros pasivos a 31 de diciembre de 2025 - 2024 comprenden:

	2025	2024
Ingresos recibidos por anticipado (i)	118,960,652	-
Depósitos Recibidos		2,962,910,059
	<u>118,960,652</u>	<u>2,962,910,059</u>

(ii) En la cuenta depósitos recibidos para terceros se registra el valor de los presupuestos de los convenios firmados con nuestros aliados, así mismo en esta cuenta se registran partidas que están sujetas a la liquidación y depuración de algunos convenios que dependen del área de proyectos.

Nota. 24 Pasivos corrientes – Participación en consorcios

	2025	2024
Participación en consorcios	341.703.740	4.691.753.510
	<u>341.703.740</u>	<u>4.691.753.510</u>
(i) participación consorcios	2025	2024
Consortio BPAI - 650		2.358.180
Consortio FAM		2.000.823.595
Consortio Ganadería sostenible		28.959.394
Consortio M & M PDET	341.703.740	1.756.209.186
Consortio M&M FAM		639.890.942
Consortio Wacoyo 2023		263.512.214
	<u>341.703.740</u>	<u>4.691.753.511</u>

Nota. 25 Pasivos corrientes – Obligaciones financieras

Corresponde a recursos financieros recibidos por Fundación para su uso y de los cuales espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden inicialmente por el valor de la transacción, menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacción es similares menos los costos de transacción. Este es el detalle del pasivo financiero por su valor nominal.

	2025	2024
Obligaciones financieras		
Bancos Nacionales	1,728,274,503	1,884,174,661
	<u>1,728,274,503</u>	<u>1,884,174,661</u>

Nota. 26 Fondo social – Capital

Corresponde a los aportes realizados por los fundadores de la entidad, desde el momento de su creación, fondos y reservas creados a lo largo de su vida jurídica, capital por donaciones y resultado económico del ejercicio. No pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen.

	2025	2024
Aportantes iniciales	510.000.000	510.000.000
	<u>510.000.000</u>	<u>510.000.000</u>

Nota. 27 Donaciones

Registra los valores acumulados que el ente económico ha recibido por concepto de donaciones de bienes y valores.

	2025	2024
Donaciones	513.466.701	513.466.701
	<u>513.466.701</u>	<u>513.466.701</u>

Nota. 28 Reservas estatutarias

Registra los valores de las partidas apropiadas por el concepto del beneficio neto excedente, establecido por la administración tributaria y el traslado a reservas para capital de trabajo.

	2025	2024
Reservas estatutarias	5.257.257.738	5.257.257.738
	<u>5.257.257.738</u>	<u>5.257.257.738</u>

Nota. 29 Ganancia (pérdida) acumulada

Su valor representa el saldo acumulado de las perdidas contables del periodo fiscal 2024

	2025	2024
Ganancia (pérdida) acumulada	6,505,799,452	6,055,546,842
	<u>6,505,799,452</u>	<u>6,055,546,842</u>

Nota 30. Conciliación del resultado del periodo

El resultado del periodo presentado en los estados financieros corresponde al excedente neto atribuible a la Fundación del Alto Magdalena.

No obstante, en el desarrollo de sus operaciones, la Fundación participa en consorcios mediante los cuales ejecuta proyectos asociados a su objeto social. En este sentido, los estados financieros reflejan separadamente:

El resultado derivado de la participación en consorcios

El resultado propio de la Fundación

La conciliación del resultado del periodo es la siguiente:

Concepto	Valor
Resultado participación en consorcios	\$2.539.970.109
Resultado propio de la Fundación	\$(2.470.185.972)
Excedente neto del periodo	\$69.784.137

Esta presentación permite a los usuarios de la información financiera identificar de manera separada el desempeño de los proyectos ejecutados en consorcio y el resultado operativo propio de la Fundación.

La administración considera que esta forma de presentación mejora la comprensión de la realidad económica de la entidad y facilita la toma de decisiones por parte de los órganos de dirección.

Nota. 31 Efecto impacto por conversión NIIF

Su valor representa el efecto que sufrió la Fundación, con ocasión a convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera, los marcos técnicos normativos correspondientes al Grupo 2, en diciembre 31 de 2016.

	2025	2024
Efecto impacto por conversión NIIF	41.645.389	41.645.389
	<u>41.645.389</u>	<u>41.645.389</u>

Nota. 32 Acontecimientos posteriores al período del que se informa

De conformidad con lo establecido en la NIIF para las PYMES, la Fundación evaluó los hechos ocurridos entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de autorización de los estados financieros.

31.1 Hechos posteriores que requieren ajuste

Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre y la fecha de autorización de los estados financieros, la Fundación no identificó hechos que requieran ajustes sobre las cifras reconocidas al 31 de diciembre de 2025.

31.2 Hechos posteriores que no requieren ajuste

La Fundación identificó condiciones de carácter macroeconómico que podrían incidir en el desarrollo de sus operaciones en periodos futuros, tales como:

Persistencia de presiones inflacionarias

Cambios en políticas económicas y tributarias

Variaciones en las condiciones de financiamiento

Estas situaciones corresponden a eventos posteriores que no implican ajuste, debido a que no evidencian condiciones existentes al cierre del periodo, pero podrían afectar el desempeño financiero futuro de la entidad.

31.3 Evaluación de impacto

A la fecha de emisión de los estados financieros, la administración no ha identificado efectos cuantificables que deban ser reconocidos en los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2025.

No obstante, la Fundación mantiene monitoreo permanente sobre dichas condiciones, en especial aquellas que puedan afectar:

La sostenibilidad de sus fuentes de financiamiento

La ejecución de programas sociales

La capacidad de cumplimiento de sus obligaciones

31.4 Conclusión

En consecuencia, los hechos posteriores identificados no afectan la razonabilidad de los estados financieros al cierre del periodo, ni requieren ajustes en las cifras reportadas.

Nota. 33 Eventos subsecuentes

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha del informe no tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre las fechas de los estados financieros y la fecha de autorización de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas en los estados financieros o divulgación de las notas al 31 de diciembre de 2026.

Nota. 33 Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el representante legal de la Fundación, de acuerdo con el Acta de junta directiva No. _____, para ser presentados a la Asamblea General de Miembros para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



Luisa Fernanda Villalba Lozano
Representante Legal



Cesar Augusto Rincon Rincon
Revisor Fiscal
Por delegación de L&Q Auditores Externos SAS
Miembro UC&CS Global International
TP 107.270-T



Adriana Mazo Henao
Contadora Pública
T.P. 171.932 -T

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la FUNDACION DEL ALTO MAGDALENA., con NIT. 800.193.248-9 certificamos que hemos preparado un juego completo de estados financieros que comprende: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el fondo social y estado de flujos de efectivo a diciembre 31 de 2025, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 1670 de diciembre 09 de 2021, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Las NCIF aplicables en 2025 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB.

Adicionalmente, la Fundación aplica lineamientos de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia que reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el fondo social, y los correspondientes a sus flujos de efectivo, utilizando los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido dictaminados por Revisor Fiscal en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Dado en Neiva a los diecisiete (19) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



Luisa Fernanda Villalba Lozano
Representante Legal



Adriana Mazo Henao
Contadora Pública
T.P. 171.932 -T